

**PROCESO DE CONTRATACION N° 123 -2011-CAS-MIMDES**

**CAPITULO I**  
**GENERALIDADES**

**1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
RUC N°: 20336951527

**1.2 DOMICILIO LEGAL**

JR. CAMANA 616 - LIMA

**1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contar con instrumentos legales que garanticen el pleno respeto y ejercicio de los derechos de la población desplazada por la violencia, de las personas en riesgo de desplazamiento por proyectos de inversión y/o desarrollo, de desastres naturales, calentamiento global, etc. El personal contratado se encargará de realizar las coordinaciones con las diferentes instancias del gobierno central, regional y local, para garantizar la protección, atención y la supervisión de la asistencia humanitaria a los desplazados internos. El servicio también considera la elaboración de expedientes técnicos de propuestas de políticas y normas y el seguimiento para su aprobación.

**1.4 TIPO DE EVALUACION**

Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III), entrevista personal.

**MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Contrato Administrativo de Servicios

**1.5 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.

**1.6 BASE LEGAL**

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011
- Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Directiva General N° 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaría General N° 066-2009-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaría General N° 022-2010-MIMDES/SG.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**CAPITULO II**  
**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- |   |  |
|---|--|
| • Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes)        | : El 28 de setiembre del 2011  |
| • Presentación de Propuestas (en Jr. Camaná 616, Lima Oficina de Trámite Documentario del MIMDES) | : Del 29,30 de setiembre y 03,04,05 de octubre de 2011 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas) |
| • Evaluación curricular   | : El 06 de octubre del 2011  |
| • Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMDES y correo electrónico)          | : El 06 de octubre del 2011  |
| • Entrevista  | : El 07 de octubre del 2011  |
| • Publicación de resultados (a través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes)          | : El 07 de octubre del 2011  |

**2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del **Proceso de Contratación N° 123-2011-CAS-MIMDES** conforme al siguiente detalle:

Señores  
MIMDES  
Att: Comité Evaluador  
Proceso de Contratación N° 123 -2011- CAS-MIMDES  
Objeto del Proceso: Abogado colegiado y habilitado  
SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA  
NOMBRE:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor – **Anexo N° 01.**
- b) Declaración Jurada – **Anexo N° 02.**
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco – **Anexo N° 03.**
- d) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e) Currículum Vitae documentado. (No serán devueltos)
- f) Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- g) Los documentos deben de estar foliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMDES: [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe).

## 2.3 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capítulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la siguiente manera:

2.3.1	Evaluación curricular:	
	Formación o Nivel académico	20 puntos
	Capacitación y/o Especialización	20 puntos
	Experiencia	20 puntos
2.3.3	Entrevista personal:	
	Expresión corporal	05 puntos
	Capacidad de comunicación	10 puntos
	Dominio de las actividades que serán objeto del servicio	25 puntos

**Nota:** Se aplicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" en caso corresponda (15 % del puntaje total)

Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMDES y mural de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se comunicará con la persona que gane la convocatoria, a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

### CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

#### 3.1 DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz  
Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados

#### 3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

El MIMDES es el ente rector sobre los desplazamientos internos. Sus funciones y competencias para la prevención, protección y atención a los/las desplazados/as internos/as las desarrolla a través de la coordinación multisectorial y de la formulación de políticas y normas que garantizan el pleno respecto de los derechos de la población desplazada o en riesgo de desplazamiento en el marco de la Ley N° 28223 – Ley sobre los Desplazamientos Internos. La Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados de la Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz, requiere contar con el apoyo de un profesional especializado en Derecho (abogado o abogada), con conocimiento en la formulación de propuestas de normas y de políticas para la protección de los/las desplazados/as y para su incorporación en los diferentes planes y programas del Estado. El profesional que se requiere debe tener conocimiento de la realidad nacional, de las características de la violencia ocurrida en el país, durante el período 1980-2000, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

#### 3.3 OBJETO DEL SERVICIO:

Contar con instrumentos legales que garanticen el pleno respecto y ejercicio de los derechos de la población desplazada por la violencia, de las personas en riesgo de desplazamiento por proyectos de inversión y/o desarrollo, de desastres naturales, calentamiento global, etc. El personal contratado se encargará de realizar las coordinaciones con las diferentes instancias del gobierno central, regional y local, para garantizar la protección, atención y la supervisión de la asistencia humanitaria a los desplazados internos. El servicio también considera la elaboración de expedientes técnicos de propuestas de políticas y normas y el seguimiento para su aprobación.

#### 3.4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

3.4.1 Elaboración de Expedientes Técnicos de proyectos de normas para la protección a los desplazados internos causados por proyectos de inversión y de desarrollo.

3.4.2 Elaboración de informes técnicos de los casos de poblaciones en riesgo de desplazamiento por proyectos de inversión y desarrollo, desastres naturales y calentamiento global, Análisis y recomendaciones para la intervención del MIMDES.

3.4.3 Promover las coordinaciones multisectoriales para la atención a los desplazados, en el marco de la Ley N° 28223 sobre desplazamiento internos.

3.4.4 Seguimiento a la coordinación multisectorial para la atención humanitaria en casos de nuevos desplazamientos.

3.4.5 Asistencia Técnica a los gobiernos regionales para incorporar a sus planes, programas y proyectos a la población desplazada por emergencias complejas, proyectos de inversión y desarrollo, calentamiento global.

#### 3.5 REQUISITOS MÍNIMOS

3.5.1 Abogado colegiado y habilitado

3.5.2 Capacitación acreditada en derecho constitucional y/o derechos humanos y/o desplazamientos forzados

3.5.3 Capacidad para realizar coordinaciones con instituciones del Estado a nivel nacional, regional y local y con la sociedad civil.

3.5.4 Experiencia laboral mínima de tres años en el sector público y/o privado.

**COMPETENCIAS:** Trabajar bajo presión, poseer manejo y facilidad para trabajar en equipo, gran capacidad analítica, trabajar con discreción y confidencialidad.

#### 3.6 DURACIÓN DEL CONTRATO:

INICIO: Octubre 2011

TÉRMINO: Diciembre 2011

#### 3.7 RETRIBUCIÓN:

Total : Doce mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 12.000.00)

Mensual : Cuatro Mil y 00/100 nuevos soles (S/. 4.000.00)

#### 3.8 CADENA FUNCIONAL 029

DECLARACION JURADA

Yo, .....  
Identificado Apellido Paterno (a) con Apellido Materno DNI N° Nombres con domicilio en ..... declaro bajo juramento:

No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto Supremo 002-2007-JUS.

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
Firma

A  
P

**ANEXO N° 01**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE**

El que se suscribe, ..... identificado con DNI N° .....  
 DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombres y Apellidos			
Domicilio actual			
Correo Electrónico			
Fecha de Nacimiento			
Estado Civil			
RUC		Teléfono	Fax

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
 Firma  
 Nombres y Apellidos:

**ANEXO N° 2**

**DECLARACION JURADA**

Yo, .....  
 Apellido Paterno ..... Apellido Materno ..... Nombres .....  
 Identificado (a) con DNI N° ..... con domicilio en ..... distrito de .....

..... declaro bajo juramento:

1. No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo por Función Docente).
2. No percibir pensión a cargo del Estado.
3. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria.
4. No tener juicio pendiente con el Estado.
5. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder.
6. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado.
7. Gozar de salud Óptima.
8. Carecer de Antecedentes Judiciales.
9. Carecer de Antecedentes Policiales.
10. Carecer de Antecedentes Penales.
11. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
 Firma  
 Nombres y Apellidos:

*(Handwritten marks and signatures on the left margin)*

**DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
 Firma  
 Nombres y Apellidos:  
 Área de prestación del servicio:

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
 Firma  
 Nombres y Apellidos:  
 Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	--
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
<b>Parentesco por afinidad</b>		
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados

X



